

Cacento: Retraso de pago a clínicas eliminará recepción de cartas avals

Autor Administrator
Monday, 01 de February de 2016
Modificado el Sunday, 31 de January de 2016

Las clínicas prescindirán de cartas avals a partir del 1 de marzo

Alfredo Fernán || afermin@el-carabobeno.com

Rafael Pifano, vicepresidente de la Cámara de Centros Asistenciales de la región central (Cacento), anunció que este organismo acordó que, a partir del 1 de marzo, no aceptará cartas avals a las empresas aseguradoras que no cancelen sus deudas desde 2015 a la fecha.

Las 42 clínicas afiliadas a Cacento tomaron la medida ante la inflación, la escasez de insumos y las condiciones puestas por los proveedores de fármacos y material médico quirúrgico, que exigen la cancelación de las cuentas pendientes y la adquisición de nuevos insumos en pago de contado.

“No tenemos la capacidad de abordar esa demanda por lo cual decidimos pedir a las empresas aseguradoras que nos paguen las cuentas, por atención a sus pacientes, desde 2015 en un plazo hasta el 29 de febrero.

De lo contrario, a partir del 1 de marzo nos veremos en la necesidad de que los seguros que no cumplan con sus obligaciones no les aceptaremos cartas avals hasta tanto no se pongan al día”, declaró Pifano especialista en gerencia hospitalaria.

La carta aval es el mecanismo mediante el cual los asegurados son ingresados a las clínicas para recibir el servicio, luego de que la empresa aseguradora se compromete a su cancelación en 30 días.

Pifano dijo que esta condici3n ha sido incumplida durante a3±os por lo cual las empresas pagan entre dos, seis meses y hasta en un a3±o. â€œEn un contexto inflacionario, como el que tenemos, es imposible mantener un modelo de cobro, por nuestros servicios, meses despu3s cuando, en este tiempo, los costos aumentan considerablementeâ€•.

Asegur3 que las cl3nicas privadas son el 3nico sector productivo en Venezuela que trabaja con una modalidad de cr3dito de este tipo, â€œpero muy a nuestro pesar se acab3 el pr3stamoâ€•.

No estamos pidiendo nada que no nos corresponda, ni queremos generar conflictos con las empresas aseguradoras, de las cuales hemos sido aliados durante muchos a3±os. Estamos pidiendo m3s justicia, justific3.

Las empresas de seguros cobran prepagados sus servicios y si el paciente no est3 al d3-a no tiene cobertura. Si los seguros y los proveedores cobran de contado, tenemos que hacer lo mismo pero con la flexibilidad de que el cr3dito no exceda de 30 d3-as despu3s del alta del paciente.

<http://el-carabobeno.com/noticias/articulo/119091/cacentro-retraso-de-pago-a-clnicas-eliminara-recepcin-de-cartas-avales>